



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta
Tel.: 0387 425 5477 - -5472 - 5465
República Argentina



"2013 año del Bicentenario
De la Asamblea General
Constituyente de 1813"

Salta, 29 de mayo 2013

Res. CD -ECO N° 153/13

Expte. N° 6292/13 y 6549/10

VISTO:

El Orden del Día de la Reunión Ordinaria de Consejo Directivo N° 08/13 de fecha 28/05/13, y;

CONSIDERANDO:

Que en su Punto 1.14) se incluye la Res. DECECO N° 350/13 Ad-Referéndum del Consejo Directivo, emitida en su oportunidad, la cual en su parte resolutive expresa:

Artículo 1°: Dar por finalizadas las funciones del Cr. Diego Sibello, DNI N° 17.422.545, en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva de la Cátedra Contabilidad II con extensión a Contabilidad III (Plan de Estudios 2003), a partir del día 07 de mayo de 2013.

Artículo 2°: Reintegrar al Cr. Diego Sibello, DNI N° 17.422.545, a su cargo Regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación Semiexclusiva de la Asignatura Contabilidad II con extensión a Contabilidad III (Plan de Estudios 2003), a partir del día 07 de mayo de 2013.

Artículo 3°: Otorgar licencia sin goce de haberes al Cr. Diego Sibello, DNI N° 17.422.545, en su cargo Regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación Semiexclusiva en la Asignatura Contabilidad II con extensión a Contabilidad III (Plan de Estudios 2003), a partir del día 07 de mayo de 2013, conforme los establece el Artículo 15, inciso b) de la Resolución R N° 343/83.

Artículo 4°: Dejar establecido que el Cr. Diego Sibello continuará cumpliendo funciones docentes en la Cátedra de Contabilidad II con extensión a Contabilidad III (Plan de Estudios 2003), por extensión de funciones de Secretario de Asuntos Institucionales y Administrativos de esta Unidad Académica.

Lo resuelto por Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 08/13 de fecha 28/05/13.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,





Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Avda. Bolivia Nº 5.150 - (4.400) Salta
Tel.: 0387 425 5477 - -5472 - 5465
República Argentina



"2013 año del Bicentenario
De la Asamblea General
Constituyente de 1813"

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Ratificar la Res. DECECO Nº 350/13 en todos sus términos, más el agregado que se incorpora al Artículo 4º y que debe decir:

*"...Contabilidad y Costos en
Empresas Agropecuarias (Optativa) Sede Salta, Contabilidad II
con extensión a Contabilidad III (Plan de Estudios 2003) Sede
Tartagal, dictar Cursos y/o Conferencias..."*

Artículo 2º.- Comuníquese, regístrese y archívese.

Amy/ml

[Firma]
Cra. AZUCENA SANCHEZ DE CHIOZZI
Secretaría Académica y de Investigación



[Firma]
Cr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ
DECANO